

## SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto  
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Abarca

## Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Alegre Munguía, Braulia.	Hemb.	51	Medio.		Su sexo.	Si
2	Alegre Munguía, Ceferino.	Varón	57	Idem.		Labrador.	Si
3	Alonso Antolín, Esteban.	Idem	55	Mayor.		Idem.	Si
4	Alonso García, Eulogia.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
5	Alonso García, M.ª Dolores.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
6	Andrés Fernández, Sergio.	Varón	31	Puente.		Pastor.	Si
7	Bravo Sahagún, Matilde.	Hemb.	38	C. Iglesia.		Su sexo.	No
8	Callejo Maude, M.ª Rosario.	Idem	49	B. Molino.		Idem.	Si
9	Castro Cimas, Pedro (de).	Varón	46	Lienzos.		Labrador.	Si
10	Castro Martín, Alejandro (de).	Idem	34	Corrillo.		Jornalero.	Si
11	Castro Martín, Cecilia (de).	Hemb.	36	Idem.		Su sexo.	Si
12	Castro Martín, Dionisio (de).	Varón	32	Idem.		Jornalero.	Si
13	Castro Martín, Estefanía (de).	Hemb.	24	Idem.		Su sexo.	Si
14	Castro Martín, M.ª Magdalena.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
15	Castro Martín, Teófila.	Idem	31	Idem.		Idem.	Si
16	Castro de la Torre, Enedina (de).	Idem	59	Mayor.		Idem.	Si
17	Castro de la Torre, Secundino (de).	Varón	57	Idem.		Labrador.	Si
18	Castro de la Torre, Teodomira.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
19	Cermeño Gómez, Rita.	Idem	47	Leones.		Idem.	Si
20	Cimas Santamaría, Eufemia.	Idem	75	Mayor.		Idem.	Si
21	Fernández Cimas, Crescencia.	Idem	47	Lienzos.		Idem.	Si
22	Fernández García, Manuel.	Varón	65	Puente.		Pastor.	Si
23	Fernández Martín, Josefa.	Hemb.	72	Cantarranas.		Su sexo.	No
24	Fernández Mijares, Macaria.	Idem	69	Medio.		Idem.	Si
25	Fernández Mijares, Ulpiano.	Varón	66	Idem.		Jornalero.	Si
26	Fernández Morados, Evarista.	Hemb.	35	Puente.		Su sexo.	Si
27	García Cimas, Elías.	Varón	35	Mayor.		Labrador.	Si
28	García Cimas, Emiliano.	Idem	39	Idem.		Idem.	Si
29	García Cimas, Tomás.	Idem	46	Idem.		Idem.	Si
30	García Cimas, Máxima.	Hemb.	37	Idem.		Su sexo.	Si
31	García Ramos, Serapio.	Varón	74	Idem.		Labrador.	Si
32	Gómez Vargas, Anselma.	Hemb.	68	Idem.		Su sexo.	Si
33	Gómez Vargas, Cándida.	Idem	65	Medio.		Idem.	Si
34	Gutiérrez Santiago, Ruperto.	Varón	49	Mayor.		Labrador.	Si
35	Hermoso Monge, Teodoro.	Idem	53	Lienzos.		Maestro.	Si
36	Herrán Gómez, Hipólito.	Idem	29	Medio.		Jornalero.	Si
37	Herrán Santiago, Alejandr a.	Hemb.	34	Mayor.		Su sexo.	Si
38	Ibáñez Jubete, Julio.	Varón	42	Puente.		Dependiente.	Si
39	Lesmes Alonso, Felisa.	Hemb.	59	Mayor.		Su sexo.	Si
40	López Cutillas, Victoria.	Idem	35	Puente.		Idem.	Si
41	Margüello Aguado, Micaela.	Idem	49	Mayor.		Idem.	No
42	Martín Abril, Antonia.	Idem	46	Medio.		Idem.	Si
43	Martín García, Petra.	Idem	56	Mayor.		Idem.	Si
44	Martín Gutiérrez, Ana.	Idem	74	C. Iglesia.		Idem.	Si
45	Martín Martín, Nicolás	Varón	24	Mayor.		Labrador.	Si
46	Martín de Prado, Estéfana.	Hemb.	48	Idem.		Su sexo.	Si
47	Martín Sánchez, Teodoro.	Varón	59	Medio.		Labrador.	Si
48	Maté Añas, Tomás.	Idem	54	B. Molino.		Jornalero.	Si
49	Maté Callejo, Raimundo.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
50	Merlo Martín, Julián.	Idem	24	Puente.		Idem.	Si
51	Muñoz Martín, Victoriana.	Hemb.	33	Idem.		Su sexo.	Si
52	Muñoz Monge, Serafin.	Varón	27	B. Molino.		Jornalero.	Si
53	Pérez Reguero, Gabino.	Idem	40	C. Iglesia.		Pastor.	Si
54	Polanco Barrios, Agapito.	Idem	55	Mayor.		Guarda.	No
55	Rodríguez Caballero, Lucila.	Hemb.	38	Lienzos.		Su sexo.	No
56	Rubio Salán, Antonto.	Varón	55	Idem.		Eclesiástico.	Si
57	Ruiz Fernández, Cándida.	Hemb.	37	Mayor.		Su sexo.	Si
58	Ruiz Fernández, Emeterio.	Varón	51	Idem.		Labrador.	Si
59	Sánchez Fernández, Marcos.	Idem	34	Idem.		Jornalero.	Si
60	Sánchez Fernández, Pedro.	Idem	28	Cantarranas.		Idem.	Si
61	Sánchez Santos, Juan.	Idem	73	Idem.		Idem.	Si
62	Torre Alonso, Alberto (de la).	Hemb.	31	Medio.		Su sexo.	Si
63	Torre Alonso, Feliciano (de la).	Varón	26	Idem.		Labrador.	Si
64	Torre Alonso, Lázaro (de la).	Idem	33	Idem.		Idem.	Si
65	Torre Alonso, Tiburcio (de la).	Idem	34	Idem.		Idem.	Si
66	Torre Alonso, Ubalda (de la).	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
67	Torre Alonso, Vicente (de la).	Varón	38	Iglesia.		Industrial.	Si
68	Torre Diez, Edivigis (de la).	Hemb.	68	Medio.		Su sexo.	Si
69	Torre Diez, Honorato (de la).	Varón	65	Idem.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				caile(o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Torre Laso, Ildefonso (de la).	Varón	54	Mayor.		Labrador.	Si
71	Torre Martín, Alberta (de la).	Hemb.	44	C. Iglesia.		Su sexo.	Si
72	Torre Martín, Asterio (de la).	Varón	26	Mayor.		Labrador.	Si
73	Torre Martín, Dionisia (de la).	Hemb.	36	Lienzos.		Su sexo.	Si
74	Torre Martín, Gonzalo (de la).	Varón	30	Mayor.		Labrador.	Si
75	Torre Martín, Teodora (de la).	Hemb.	32	Idem.		Su sexo.	Si
76	Torre Martín, Vicencio (de la).	Varón	34	Idem.		Propietario.	Si
77	Torre Sánchez, Florencio (de la).	Idem	69	Idem.		Labrador.	Si
78	Torre Tejerina, Juan (de la).	Idem	71	C Iglesia.		Su sexo.	Si
79	Torre Vargas, Domingo (de la).	Idem	24	Mayor.		Labrador.	Si
80	Torre Vargas, Joaquín (de la).	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
81	Torre Vargas, Teresa (de la).	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
82	Torres Ruiz, Pedro.	Varón	26	Idem.		Idem.	Si
83	Valle Ibáñez, Rafaela (del).	Hemb.	74	Lienzos.		Idem.	Si
84	Vargas Alonso, Marciano.	Varón	47	Idem.		Labrador.	Si
85	Vargas Alonso, Sotero.	Idem	53	Idem.		Idem.	Si
86	Vargas Alonso, Teodosia.	Hemb.	57	Mayor.		Su sexo.	Si
87	Vargas Castro, Ambrosia.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
88	Vargas Castro, Conrada.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
89	Vargas Castro, Elpidia.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
90	Vargas Castro, Eugenio.	Varón	50	Idem.		Labrador.	Si
91	Vargas Castro, Francisco.	Idem	45	Lienzos.		Idem.	Si
92	Vargas Castro, Isabel.	Hemb.	53	Idem.		Idem.	Si
93	Vargas Castro, Juan.	Varón	53	Idem.		Su sexo.	No
94	Vargas Castro, Manuel.	Idem	27	Mayor.		Labrador.	Si
95	Vargas Carro, Mateo.	Idem	59	Idem.		Idem.	Si
96	Vargas Matía, Victoria.	Hemb.	41	Lienzos.		Idem.	Si
97	Vargas Vargas, Escolástica.	Idem	29	Idem.		Su sexo.	Si
98	Vargas Vargas, Dorotea.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
99	Vargas Vargas, Jesús.	Varón	23	Idem.		Labrador.	Si
100	Vargas Vargas, Teófilo.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
101	Vega Vega, Teresa.	Hemb.	37	Iglesia		Su sexo.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**Antonio Boix Roig**

**Ciriaco Fierro de la Peña**

## SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto  
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Abarca

## Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Torre Alonso, Fabio (de la).	Varón	22	Medio.	Labrador.	Si	31	Julio.	1936
2	Torres Ruiz, Jacinta.	Hemb.	22	Mayor.	Su sexo.	Si	6	Febrero.	Idem
3	Vargas Castro, Paula.	Idem	22	Idem.	Idem.	Si	15	Enero.	Idem
4	Vargas Castro, Rafael.	Varón	22	Idem.	Labrador.	Si	24	Octubre.	Idem
5	Vargas Fernández, Aureo.	Idem	22	Lienzos.	Idem.	Si	13	Julio.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,  
*Antonio Boix Roig*

*Ciriaco Fierro de la Peña*